



RECIBIDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018 - ACEPTADO EL 26 DE FEBRERO DE 2019

# LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN VENEZUELA: UNA REINVIDICACIÓN DEL SAPERE AUDE

## SPECIAL EDUCATION IN VENEZUELA: A REINVIDICATION OF THE SAPERE AUDE

**Maritza del Rosario Caraballo Rodríguez<sup>1</sup>**

Taller Educativo Laboral “Manzanares”

República Bolivariana de Venezuela

### Resumen

La Educación Especial en estos tiempos es un camino inhóspito reducido a unas recetas de modalidades que en muchos casos circunscriben las condiciones especiales a patrones de comportamientos y necesidades. La presente investigación desde la perspectiva compleja, atiende a una realidad entramada

de construcción del objeto de estudio con las categorías de análisis: condición humana, Educación Especial, diversidad, *Sapere Aude*, complejidad y antropológica. De esta manera, bajo el transparadigma complejo; *trans* que significa más allá, se analizó la Educación Especial desde la reivindicación del *Sapere Aude*. Acudiendo a ideas originarias en la ilustración y reformando el *Sapere Aude* a estos tiempos. En las conclusiones se aseveró que se trata de una formación apegada al ser humano promoviendo la complejidad de la vida, la diversidad como elemento enriquecedor de los educandos, la familia y la comunidad, la aceptación, las diferencias individuales, emociones, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes y la disponibilidad de un equipo transdisciplinario que abra espacios de encuentro, busque líneas

<sup>1</sup> Doctora en Innovaciones Educativas, Magíster Scientiarum en Planificación y Evaluación Educativa, Licenciada en Dificultades de Aprendizaje Educación Especial, Especialización en Supervisión y Gerencia Educativa, Docente de Educación Especial. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8452-2508>. Datos de la última publicación: Praxis Educativa ReDIE Revista Electrónica de la Red Durrango de Investigadores Educativos, A. C. Año 9, Núm. 17; noviembre 2017 / abril 2018 del artículo titulado “Educación – Ciudadanía – Complejidad En La Antropológica Del Complexus Social”. México. <http://www.redie.mx/> Correo: [marit-zacaraballo2017@hotmail.com](mailto:marit-zacaraballo2017@hotmail.com)



de salida permitiendo establecer un diálogo entre los actores del proceso educativo, considerando todas las potencialidades y esencia humana en las personas con necesidades educativas especiales. La categoría antropológica da un viraje incluyendo en la Educación Especial la ética renovada, la del género humano, que exige el cambio de pensamiento en los actores del proceso educativo, provocando una liberación de la opresión a que han sido sometidos. *Sapere Aude*, alude a una minoría de edad que emana en una necesidad de comprensión de los educandos; para luego, lograr su autonomía.

### Palabras Clave

*Sapere Aude, Educación Especial, condición humana, antropológica, diversidad.*

### Abstract

Special Education in these times is an inhospitable path reduced to recipes of modalities that in many cases circumscribe special conditions to patterns of behavior and needs. The present investigation from the complex perspective, I attend to a framework reality of construction of the object of study with the categories of analysis: human condition, Special Education, diversity, *Sapere Aude*, complexity and anthropoetics. In this way, under the complex transparadigma; Trans that means beyond, the Special Education was analyzed from the claim of the *Sapere Aude*. Going to original ideas in the illustration and reforming *Sapere Aude* to these times. In the conclusions it was stated that it is a training attached to the human being, promoting the complexity of life, diversity as an enriching element of the learners, family and community, acceptance, individual differences, emotions, rhythms and styles of life. student learning and the availability of a transdisciplinary team that opens meeting spaces, look for lines of exit allowing to establish a dialogue between the actors of the educational process, considering all the potentialities and human essence in

people with special educational needs. The anthropoetic category takes a turn including in the Special Education the renewed ethic, the one of the human kind, that demands the change of thought in the actors of the educational process provoking a liberation from the oppression to which they have been submitted. *Sapere Aude*, alludes to a minority of age that emanates in a need of understanding of the learners; to later, achieve its autonomy.

### Key Words

*Sapere Aude, Special Education, human condition, anthropoetics, diversity.*

### Prefacio y las Categorías Constitutivas

La escuela formal o moderna, denominación modernista, se originó como un modo de producción industrial que generaba empleo o trabajo asalariado e incrementaba la producción y el uso indiscriminado de los recursos naturales. Así esta, siguió el modelo de la fábrica. En tal sentido, ese tipo de educación le castró al ser todas sus otras condiciones de humano que como tal posee. Es así, como la escuela le concede gran importancia a objetivos, contenidos e informaciones, pero muy poco o nada a las cualidades, a lo subjetivo, los valores, a las relaciones humanas y al contexto.

Por otro lado, se prevé la sustentabilidad en el proceso de formación con la participación del Estado, la familia y la sociedad, siendo necesario y prioritario considerar la relación integral de estos agentes que se proyectan en toda la vida escolar y humana del ciudadano. El objetivo de la educación en estos tiempos, es recuperar las virtudes más valiosas que caracterizan al hombre, como es la capacidad de reconocerse con sus congéneres, solidaridad con sus sufrimientos, dolores y carencias, entre otros valores. Nótese que es importante rescatar entonces la ética como intencionalidad conformativa de los actores del proceso



educativo; más adelante, se verá que ella es reconstruida con una ética del género humano.

Así mismo, la educación desde la legalidad pretende formar un ciudadano que aprenda a respetar las diferencias usando el diálogo y no la dominación, que sea capaz de formarse como un ser integral desde el nacimiento hasta la vejez (continuo humano), integrados por los cuatro pilares fundamentales de la Educación en la República Bolivariana de Venezuela; en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007) están: crear, valorar, reflexionar y convivir. Desde luego estas aspiraciones no han calado en los procesos educativos.

En este orden de ideas, la educación se convierte en el nexo integrador del desarrollo de la nación, en la medida que fortalece, da sentido a la responsabilidad social, al mismo tiempo que perfecciona el proceso continuo de desarrollo de los talentos humanos aptos para concretar los objetivos de la sociedad - nación. La grandeza de cada país está en relación directa con el grado de capacidad de análisis, interpretación y realización creadora de cada uno de sus integrantes. Ello obliga al Estado a asegurar una igualdad de oportunidades educativas para todos los habitantes y el suministro de recursos necesarios para lo que debe ser la educación. Pero también la formación de docentes aptos para tratar los problemas actuales, la pertinencia y entender la complejidad del ser humano.

En particular, en la Educación Especial, muchos actores claman por que sea una Educación Inclusiva, por ejemplo Ocampo (2018), la problemática de la educación en general se acentúa con variantes como que la incorporación de los estudiantes con necesidades especiales a la educación regular no siempre ha garantizado su preparación, en vista de que hace falta que estos sean insertados de manera exitosa en tal sistema, a decir, se toma en cuenta sus necesidades no solo educativas, sino, de familia,

salud, vivienda, entre otras, que de alguna manera, influyen en el aprendizaje de estos. Tal situación la avala Caraballo (2017). Es necesario que la persona con necesidades educativas especiales se atienda desde sus fortalezas y potencialidades, las cuales se identifican a partir de un diagnóstico que facilite la búsqueda de alternativas superadoras de las limitaciones, por otro lado, la persona no se desarrolla adecuadamente aislada, sino en contacto con otros en una interacción cambiante y dinámica.

En este sentido, las personas con necesidades especiales, son entre sí, tan distintas como el resto de las personas que forman el grupo de las llamadas personas "normales", por lo tanto, evolucionan en el aprendizaje de forma distinta y a distintos ritmos, en función de sus características individuales. Esto representa una complejidad en los aspectos relativos a su desarrollo cognitivo, sus procesos de comunicación, afectividad, socialización, así como la integración: familia, escuela, comunidad y trabajo; tales realidades las confirma Echeita (2013).

Para lograr tal propósito es necesario eliminar el manejo de etiquetas en todos los ámbitos y asumir el derecho que ese educando tiene para seguir su escolarización. Atendiendo estas necesidades especiales se requiere un nuevo tipo de racionalidad que acoja a todos los educandos respetando su diversidad. En este sentido, *"la educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana. (...) Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural a todo cuanto es humano"* (Morín, 1999, p.29). La categoría condición humana en esta indagación es de importancia capital, siguiendo las ideas del autor anterior.

Más aún, el docente debe hacer del discente y hacer de sí mismo, seres humanos que se atrevan a enfrentar su propio destino con



las limitaciones que posee y que estas no sean barreras que impidan su crecimiento y adaptación a la sociedad, de allí la expresión *Sapere Aude*. La categoría *Sapere Aude* incita la reivindicación en general de la Educación Especial, no sólo como constitutiva de una legalidad; sino en la práctica. ¿Pero que es el *Sapere Aude*? Es una expresión que proviene del latín que indica *atrévete a saber, atrévete a ser sabio*, también suele traducirse en el valor de usar tu propio potencial, incita al despertar de un letargo de que por tener condiciones especiales está impedido para aportar a sí mismo y la humanidad.

En razón de ello, se debe desmitificar en lo que sigue la significancia de la idea de Immanuel Kant en el *Sapere Aude*; pues se pudiera pensar que en la ilustración fueron rechazadas y hasta repudiadas muchas personas con necesidades especiales. Las investigaciones sobre la formación desde tal excelitud Kantiana aparecen en muchos autores, como modelo de formación humana con el lema del ¡*Sapere Aude!* Y se pregunta: “¿es el ¡*Sapere Aude!* un tipo de formación humana?” (Hernández, 2016, p. 35).

En el mismo orden de ideas, *Sapere Aude* es un ser histórico, planificador y rector de su propio destino, independientemente de las limitaciones que posea dado que todos los humanos las poseen, en una medida u otra. Además, “únicamente *por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser*” (Kant, 2003, p.31). De allí la importancia del proceso educativo, pero también el reconocer que la mayoría de los males de la humanidad que vulneran la condición humana devienen de un proceso de educación que en general esta decadente; en específico también, la Educación Especial. Tal problemática en la próxima sección se explicitó ampliamente; especialmente, en el caso Venezolano. *Sapere Aude* hace referencia

al valor de servirse de la propia razón, de pensar por sí mismo y formar sus propias opiniones y toma de decisiones, así como tener su propio proyecto de vida, Kant (2004).

En el sentido de las categorías de la indagación no hay posibilidad de un *Sapere Aude* que no regrese a la Educación Especial la responsabilidad ética en estos tiempos. En este caso, la antropoética como incitación a la renovación del *Sapere Aude*, trata de “*una ética planetaria que trasciende fronteras nacionales y culturales, a partir del reconocimiento y la aceptación de esta diversidad*” (López, 2015, p.31). Según Rodríguez y Caraballo (2017) la antropoética viene a significar un ser humano ético que acciona como sujeto, que no puede serlo sino cumple como ciudadano del mundo; es decir un individuo con obligaciones morales para con él, sus semejantes y la naturaleza. Y esta conformación de ciudadano, desde luego, se debe dar desde la educación. Pero para educar en la antropoética hay que revisar las estructuras organizativas y conformativas de las instituciones educativas, los programas, la intencionalidad y la formación de sus docentes, en este caso, los de Educación Especial.

Por ello, es necesario activar los elementos del pensamiento humano para estimular, formar, potenciar y lograr una educación sustentada en conocimientos útiles, flexibles y susceptibles de ser transformados acorde con el aprender a aprender, “*toda verdad existe dentro de condiciones y límites de existencia dados (...) son ilusorias y mentirosas en su pretensión de trascender las condiciones mortales existentes*” (Morín, 1997, p. 208).

Se precisa que, Una categoría esencial en Educación Especial es la diversidad que es “*el tesoro de la unidad humana; la unidad es el tesoro de la diversidad humana*” (Morín, 2011, p.21), se está consciente que la diversidad se sostiene en reconocer que todos somos únicos e irrepetibles, como basamento de la diferencia.



En este sentido, de acuerdo con Caraballo (2017) educar en la diversidad constituye uno de los retos que en el ámbito pedagógico debe abordarse en cualquier cultura democrática según las diferentes legislaciones vigentes se exigen diseños curriculares abiertos, dinámicos y flexibles ante los diferentes cambios que se suscitan en la sociedad, a fin de buscar una escuela integrada, justa y equitativa, consciente de las diversas desventajas sociales y escolares que viven los educandos, la escuela está obligada a responder, encarando la realidad de los niños con diferentes experiencias, necesidades e intereses.

Así mismo, lograr reconocer en el otro, al mismo tiempo, la diferencia y la identidad es claramente, una educación verdaderamente humana que reconoce la diversidad, aceptarla significa, mantener contra viento y marea, la conciencia que nos permite simultáneamente, la autocrítica, la crítica y la comprensión como medio para el cambio y la evolución humana hacia un ser con conciencia plena.

### **Metodología y Objetivo de la Investigación**

La perspectiva compleja como indagación atiende a una realidad entramada de construcción del objeto de estudio con las categorías de análisis: condición humana, Educación Especial, diversidad, *Sapere Aude*, complejidad y antropoética; de tal manera que bajo su transparadigma complejo; *trans* que significa más allá, se analizó la Educación Especial desde la reivindicación del *Sapere Aude*.

Es de hacer notar, este tipo de perspectiva metodológica no atiende a estructuras rígidas, disyuntivas y excluyentes, va en el sentido del abrazo de los saberes que se tienen de la Educación Especial: atender las diferencias individuales, a partir de un diagnóstico pedagógico integral en los aspectos: biológico, psicológico, social, entre otros, que debe sus debilidades y fortalezas, para en función

de este, organizar su respuesta educativa, las adaptaciones curriculares y arquitectónicas que se precisen, pasar de la lógica de la homogeneidad a la heterogeneidad de la realidad del ser humano y de allí, la diferencia humana como posibilidad de realización y aceptación desde una responsabilidad antropoética que reivindica la necesidad del *Sapere Aude* en estos tiempos.

Del mismo modo, La perspectiva compleja, refiere en toda la investigación a Morín (1999) cuando explica la necesidad entonces de la reforma del pensamiento que vaya del conocimiento de las partes a el conocimiento del todo y viceversa, reconozca y trate los fenómenos multidimensionales, en vez de aislar de manera mutiladora cada una de sus dimensiones, que reconozca y trate las realidades que son a la vez solidarias y conflictivas, siempre y cuando respete lo diverso, al mismo tiempo que reconoce lo único. Tales ideas las avala Rodríguez (2019).

### **Devenir de la Educación especial en Venezuela: Su estado del arte**

En un primer momento, en Venezuela, al igual que en otros países, la tendencia más generalizada, de la sociedad hacia las personas con necesidades especiales fue de la negación de la vida como seres humanos, la connotación de "*adefesios*", esto es, seres "*no normales*" y en muchas ocasiones, se tenía la idea de que venían como un castigo de alguna divinidad, desconocida, luego, al transcurrir los años la visión fue de caridad y de protección (asilos o auspicios), pero, segregándolas de las familias y de la comunidad, impidiéndoles su desarrollo personal - social como ser humano.

Luego, a comienzos del siglo XX, se evidencia una preocupación por las personas con necesidades especiales, bien por motivos filantrópicos o voluntarios, promovidos por los padres y amigos de estos. Se entendía la Educación Especial como tratamiento y rehabilitación de los sujetos



disminuidos que eran separados de la sociedad internándolas.

Más adelante, a partir de la década de los años 40 estas instituciones fueron sustituyéndose por Centros de Educación Especial que clasificaban según etiologías y se mantenía la óptica de la segregación de las personas “*limitadas*” o “*deficientes*”. Existían centros específicos para ciegos, sordos y retrasados mentales. Esto suponían dos modelos diferentes y paralelos; el regular para personas normales y el especial para deficientes, Caraballo (2017).

En este orden de ideas, el coeficiente intelectual proporcionó gran impulso a la evaluación psicométrica, favoreció la clasificación y etiquetamiento de las personas con necesidades especiales y se adscribieron a escuelas especiales, según etiologías, en función del coeficiente intelectual. Tiempo después, sabemos que gracias a Gardner (1993), un ser humano tiene como mínimo ocho inteligencias, todas factibles de desarrollarse, dependiendo del medio y la forma en que se eduque y se desarrolle el ser humano.

Más tarde, hacia los años 70 aproximadamente, se inicia un rechazo progresivo hacia las escuelas especiales y surge la concepción de una escuela única y normalizada para todos. Esta nueva concepción normalizadora de la educación especial, tiene su origen en un amplio movimiento de reivindicaciones de los derechos humanos que aportan una base legal para reconocer los derechos de las personas con necesidades especiales a la educación, salud, recreación, familia, cultura y trabajo como miembros de una sociedad.

Es así como, el principio de normalización tiene como máxima expresión la aceptación de las personas con necesidades educativas especiales y ofrecerles las mismas condiciones que se dan a otros ciudadanos, incluido el tratamiento, la educación y el adiestramiento necesario para posibilitar su desarrollo óptimo,

lo más parecido, posible, a las formas y condiciones de vida del resto de la sociedad, Caraballo (2017).

Este principio de normalización, al incorporarse a los planteamientos educativos introduce cambios en el aspecto filosófico de la Educación Especial, se pasa de la lógica de la homogeneidad a la lógica de la heterogeneidad, como base de la diversidad. A partir de ahora, la Educación Especial se va a centrar en el proceso de integración que debe seguir cada educando poniendo énfasis en sus potencialidades y no en sus necesidades educativas especiales.

En este sentido, el principio de integración establece el derecho a recibir una educación adecuada a las características individuales de cada alumno y deja atrás la segregación y el etiquetaje. Por otra parte, el concepto de necesidades educativas especiales sustituye los adjetivos: deficiente, disminuido, minusválido y otros. Ocurren algunos acontecimientos que modifican la percepción de las personas con necesidades educativas especiales.

En este orden de ideas, la Declaración de los Derechos fundamentales del deficiente en 1971, establecida por la Asamblea general de las Naciones Unidas y otros fallos judiciales que tuvieron lugar en la década del 70 trascendieron y reafirmaron que las personas con retraso tenían los mismos derechos que los demás ciudadanos. A partir de ese momento, se busca solucionar la situación de segregación en que se tenían a los sujetos que padecían de alguna debilidad.

En Venezuela, en particular, en la modalidad de Educación Especial se han hecho esfuerzos por tratar de ayudar al individuo en el sentido de sus debilidades y fortalezas, olvidando su complejidad y condición humana, se deben potenciar los diferentes aspectos que como ser humano poseen, que lo hacen, en realidad, una persona extraordinaria y con esto consiga anclas que lo integren a la sociedad y se supere el mito



de que por tener alguna dificultad, está limitado. Así se procure que el niño tenga toda posibilidad de educarse en un contexto lo más natural posible, donde pueda compartir vivencias diarias con sus pares “normales” y adultos, tal cual, su espacio familiar y comunitario cotidiano, en el cual nace, se desarrolla y realiza su proceso de socialización.

Por otro lado, para Vigotsky (1991), el contexto social influye en el aprendizaje más que las actitudes y las creencias, tiene una profunda influencia en cómo se piensa y en lo que se piensa. Lentamente, y en forma equilibrada, el niño entra en un círculo de relación con otros sujetos de la misma edad, tengan necesidades educativas especiales o no, con el mundo de los adultos, se inicia en el juego de las habilidades sociales que le permitirán en el futuro convivir democráticamente, participar activamente en su propio proceso de integración social y descubrir las posibilidades que el ambiente natural le ofrece, así como su capacidad de intervenir con ellos.

Así las cosas, resulta difícil de entender que una persona con necesidades educativas especiales, se integre socialmente en el campo laboral, diverso totalmente, cuando el resto de su trayectoria vital la desarrolló en una escuela especial, en consecuencia, tanto la escuela regular como la especial deben ser espacios para el encuentro, la cooperación, trabajo en equipo, el acompañamiento, solidaridad, sinergia, en donde, ambas poblaciones estudiantiles, los llamados “normales” y las personas con necesidades educativas especiales, resulten beneficiadas, pues, está claro, que los seres humanos normales también, en algún momento de su evolución, también presentan dificultades: emocionales, de aprendizaje, familiar, sociales, entre otras, que requieren ser atendidas oportunamente, y no se conviertan en obstáculos para continuar avanzando y aprendiendo.

Generalmente, se piensa que el estudiante es quien debe adaptarse a la institución escolar, sin

considerar, las características particularidades del discente, son las instituciones educativas, las que deben adaptarse a las condiciones individuales del niño, creando ambientes y propuestas educativas que respondan, con el apoyo y acompañamiento de los equipos transdisciplinarios de la Educación Especial a las diferentes capacidades, necesidades y potencialidades, naturalmente.

En este sentido, se requiere de la búsqueda de espacios comunes que puedan contribuir a la plena tonificación de las posibilidades de los estudiantes, en el entendido que las dificultades o necesidades no son defectos, sino un valor inherente al ser humano que implica premisa para esforzarse y avanzar superándolos, con el apoyo de los colectivos docentes y equipos transdisciplinarios.

Así, reconociendo el derecho de todo ciudadano de acudir a una escuela como lugar de formación, en el cual, las personas tienen la posibilidad de vivir experiencias en cotidianidad, para adaptarse en un ambiente natural, en un entorno normal, donde pueda comunicarse, que sienta la necesidad de tomar contacto con otros, producir respuestas a los estímulos del medio, desarrolle sus potencialidades para su desarrollo humano integral, en el cual, participe la familia, la escuela y la comunidad a la que pertenece desde una perspectiva global, compleja y transdisciplinaria.

Así mismo, la separación entre educación regular y especial ha perpetuado la segregación en donde la especial, se configura como un modelo de diagnóstico y tratamiento médico-terapéutico de los estudiantes con dificultades, las cuales, deben ser remediadas a través de programas de rehabilitación individual que genera la aparición de prácticas educativas paralelas entre “regulares” y “especiales”. Esta visión de las necesidades especiales, aún no ha sido desterrada del imaginario colectivo, y se perpetúa en las prácticas pedagógicas de la Educación Especial centradas en la desviación



y deficiencia, colocando su atención en las características negativas o condición más que en elementos potenciadores de la persona. Es en este sentido, justamente que surge la necesidad del *Sapere Aude* en la Educación Especial, reconstruyéndola y reivindicándola con las categorías como antropológica, complejidad, diversidad y condición humana que vienen en lo que continua.

### **La Educación especial desde la Reinvidicaci3n del Sapere Aude**

En la concepci3n de la Educaci3n Especial desde la reivindicaci3n del *Sapere Aude*, aun cuando esta categorí a se anida en su origen en la ilustraci3n, hay puntos cruciales comunes que enlazados con la complejidad como transparadigma hacen sumamente urgente el cambio de pensamiento. Morín (1999), explica la necesidad entonces de la reforma del pensamiento que vaya del conocimiento de las partes a el conocimiento del todo y viceversa, reconozca y trate los fenómenos multidimensionales en vez de aislar de manera mutiladora cada una de sus dimensiones, que reconozca y trate las realidades que son a la vez solidarias y conflictivas, siempre y cuando respete lo diverso, al mismo tiempo que reconoce lo ú nico.

Los planteamientos anteriormente expuestos, en la formaci3n del docente de Educaci3n Especial reivindica un cambio novedoso complejo que deje atrás la vieja y caducada formaci3n que atendía una necesidad como parcela, bajo una conciencia é tica minimizada por el proyecto hegem3nico de la domesticaci3n que le niega su condici3n humana. Se deben atender los desarrollos individuales, el especialista en Educaci3n Especial debe estar preparado para inspirar a los demás, hacia la aceptaci3n y el merecido respeto a las diferencias individuales. El docente, por su parte, debe tener conciencia, ser humanista, tener é tica en su trabajo y sobre todo el manejo del afecto con los discentes.

En este contexto, el *Sapere Aude* juega un papel importante, es el atreverse tanto educandos como educadores a seguir adelante, a desarrollar sus potencialidades y a formarse para una patria digna, donde la educaci3n es el camino hacia la interrelaci3n de las complejidades para una vida más humana en el planeta.

En la misma idea, en Venezuela los renovados pensum de estudios, materias, contenidos, de formaci3n de educadores universitarios, deben ser adaptados a las nuevas corrientes del pensamiento, en una vanguardia de la complejidad de la educaci3n, donde los saberes no se obtienen de manera parcelada; sino que existe un entramado o tejido en conjunto de conocimientos.

Para lograr tan anheladas metas, tales procesos deben ser respetuosos del niño, su familia y el contexto del mismo. Propiciar la reflexi3n y la participaci3n en un espacio maleable donde el debate genere actitudes de cambio al superar las prácticas tradicionales, con é nfasis en la repetici3n de informaci3n, hacia la producci3n de conocimiento en colectivo, a través del diálogo, en una relaci3n dialéctica desde una perspectiva de horizontalidad donde todos tienen la posibilidad de participar, opinar y decidir en conjunto; generando la conexi3n de teorí a y práctica desde una visi3n transdisciplinaria y compleja de la realidad.

En este orden de ideas, el educando con necesidades educativas especiales debe recibir una atenci3n a través del amor y de la entrega de ese educador que lo valora como ser, que cree en él, la vocaci3n debe estar ante todo. El estado por su lado, debe cuidar de proveer todo lo necesario, a fin de atender a todos, pues, los discentes necesitan de esmero y cuidados. En efecto, se deben reconocer sus potencialidades, diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje, estar atentos a cualquier obstáculo que se presente en su proceso de formaci3n y asumir la diversidad como elemento sustentador de la convivencia humana y la paz.



Se propone incrementar la participación de la comunidad y la familia, para asegurar el compromiso, recurso e impacto. Los niños con necesidades educativas especiales deben tener posibilidades de compartir actividades educativas con el resto de sus compañeros y liberarse con ello de la opresión. La educación *“es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad a la que no teme, más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”* (Freire, 1996, p.14).

En tal sentido, *“ese proceso de enseñanza nunca es una mera transmisión de conocimientos objetivos o de destrezas prácticas, sino que se acompaña de un ideal de vida y de un proyecto de sociedad”* (Savater, 1997, p.67), en estos conceptos, se destaca lo importante del ser humano como individuo en toda su plenitud e individualidad y como parte de la sociedad en toda su extensión.

Es necesario entonces, que la persona con necesidades educativas especiales se libere de la opresión a que la sociedad lo somete por sus mismas particularidades, al respecto, Freire (1992), también afirma que el oprimido como el opresor le teme a dejar de ocupar ese papel, porque en este caso, las debilidades que el discente tiene las utiliza de excusa para seguir oprimido y el educador no quiere dejar de ejercer ese poder de opresor.

Así es como, solo a través de una educación que respete ante todo, la condición humana, que abrace a todos los seres humanos será posible tal liberación, donde haya espacio para la participación, se propicie el análisis y reflexión de las situaciones cotidianas, se garantice equidad e igualdad de oportunidades y condiciones de acceso, formación en, por, y para el trabajo y, en general, se atiendan las diferencias individuales, formación para la vida, y el desarrollo de todas las cualidades del ser.

Para lograr tan anhelada reivindicación de la Educación Especial, desde el atreverse a

servirse de su potencial, de su responsabilidad antropológica ante el mundo, se debe atender la condición humana, que es elemento *“esencial en cuanto a que la humanidad necesita para acabar con el odio y la exclusión”* (Rodríguez, 2019, p.64).

En consonancia, en la Educación Especial devenida del *Sapere Aude*, se debe atender, *“todo aquello que concierne a la formación y educación de aquellas personas que tienen la responsabilidad de identificar y transformar las estructuras sociales en un horizonte de acción social al que contribuir”* (Cruz, 2011, p.78) dirigiendo sus esfuerzos en el avance de los educandos e integrarlos a la sociedad.

Por otro lado, atendiendo la complejidad de los seres humanos, en procesos transdisciplinarios mediante aporte de diversas ciencias y desarrollos de la teoría de la complejidad, que atiende a que ellos conforman un sistema con la tierra-patria, el conocimiento de estos no es estático no se puede considerar como una herramienta definitiva que se puede utilizar sin examinar su naturaleza y actualización al respecto. El conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que serviría de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan de parasitar la mente humana. Se trata de armar cada mente en el combate vital para la lucidez, Morín (1999).

Todo ello, vuelca nuevamente a la categoría antropológica, en el sentido de la metamorfosis de la Educación Especial, *“todo aquello que concierne a la formación y educación de aquellas personas que tienen la responsabilidad de identificar y transformar las estructuras sociales en un horizonte de acción social al que contribuir”* (Cruz, 2011, p.78). De lo anterior, se desprende que el ser humano mediante la formación adquiere sentido ético para la vida.

No debemos ensobrecer a las personas con necesidades educativas especiales, los



ejemplos de grandeza ante el mundo, de ejercicio autoconsciente de su propio valor recorren el mundo entero, ellos ya han atendido al *Sapere Aude*, de manera que la comunidad que bordea y ejerce decisiones en la Educación Especial, deben atender a que *“la minoría de edad significa la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la guía de otro”* (Kant, 1999, p.27). Sin embargo, esta guía se debe continuar hasta que la persona logre su verdadera autonomía e independencia como un ser integrado a la sociedad.

Es claro que esos ejemplos, aunque en menor proporción deber servir de motivación, respeto, reconocimiento para ayudar a la superación de los demás; recíprocamente, los docentes por ejemplo, puede ser reconformados como humanos y profesionales en esa retroalimentación que ocurren en tan urgente reivindicación *“en este contexto, el individuo tiene que aprender a desarrollar competencias que se ajusten o afronten la continua transformación”* (Cruz, 2011, p.75).

Dicha reivindicación deconstruye la políticas educativas en la Educación Especial, ellas deben desde una ética renovada, que atienda a la diversidad y al respeto por la condición humana, ir a las necesidades especiales de los educandos, es necesario, tener una escuela preparada para acogerlos a todos y todas, respetando su diversidad, en igualdad de oportunidades, tengan o no necesidades educativas especiales, realizando los diagnósticos, las adaptaciones curriculares que sean necesarias, relacionadas con estrategias de enseñanza, metodologías, recursos didácticos, organización del aula, entre otras, teniendo relevancia la preparación y disposición de los profesionales con sensibilidad humanista muy especial, para atender a los niños en la misión del compromiso de integrarlos a la sociedad.

Así las cosas, una educación, entendida como un instrumento de liberación individual y colectiva, que contribuye a la formación en las

comunidades, de una conciencia de persona protagónica, hacedor de su propia historia, con la fuerza y la capacidad de transformar su propia realidad social, económica y política, haciéndolo apto para vivir una auténtica democracia real. Este es el *Sapere Aude* a que alude el título de la investigación.

En consonancia con lo anterior, *“la educación debe contribuir a la autoformación de la persona en su condición humana, su vida y su ciudadanía”* (Rodríguez, 2019, p.66). Aquel que ejerce una ciudadanía responsable, que contribuye a la sustentabilidad del país; así como el fortalecimiento de los sentimientos por sus congéneres. De acuerdo con Morín (2002) y en consonancia con Rodríguez (2017), se debe reflexionar sobre la condición de ciudadano del ser humano, explicando que un ciudadano, en la mayoría de los casos, es lo que se espera de él, ser solidario, responsable y arraigado a su patria, donde nace y lucha, por esto la Educación Especial debe contribuir a la autoformación de la persona en su condición humana, su vida y su ciudadanía.

Por otro lado, hablar de la herencia desde el Iluminismo de la carencia de tener el valor de servirse por los propios medio, en el sentido, del *Sapere Aude* y su necesidad en la interpretación Kantiana, alude a que la educación *“en un proceso de domesticación de los seres humanos”* (Pele, 2011, p.435), en contraposición con ello, la excelencia de *Sapere Aude* en la reconstrucción y la reivindicación de la Educación Especial alude a la liberación de la opresión de los actores de dicho proceso educación. Es de hacer notar que en la creencia de atreverse a servirse por sus propios medios y propenderlo, se habla de las políticas educativas y los docentes, estos son opresores y oprimidos en su ignorancia por no atreverse a cambiar el pensamiento, la formación y su propia práctica.

En el mismo sentido, *“hablar del ser humano, es hacer referencia al constructo social operativizado desde la experiencia de cada*



*persona*” (Cruz, 2011, p.75); por ello, provocar la experiencia en la personas con necesidades educativas especiales, es ir a la búsqueda de la excelencia de la que están hechos; en tanto reconocemos su condición humana; es un ejercicio antropológico urgente en tiempos donde la crisis es de la humanidad. Se trata, de ir a su cotidianidad, espontaneidad, familia, comunidades; las culturas diversas que en común se abrazan para buscar líneas de salida que los lleven a aportar al país y con ello al planeta.

En este particular, *“se opone a toda forma de dogmatismos ya que éstos no estimulan en nada la razón identificadora de la dignidad de la persona humana”* (Cassirer, 1993, p.86). Romper con las estructuras caducadas es urgente, para ello, la creatividad de los seres humanos, sus distintos tipos de inteligencia, su subjetividad; es mirar más allá de las apariencias, de lo definido, de lo estructurado y clasificado erradamente. Es ir, a estimular la dialogicidad, en un espacio en que sus congéneres pueden aportar grandemente a explorar y provocar su *Sapere Aude*; y viceversa, pues los ejemplos que existen grandiosos de lo que las personas con necesidades educativas especiales pueden hacer sacar del mutismo y la inmovilidad a las personas mal llamadas *“normales”*.

La formación del *Sapere Aude*, *“constituye la mejor oportunidad para preguntarnos sobre el aprendizaje necesario para enfrentarnos a los desafíos (...) nuevas necesidades sociales corresponden, por tanto, nuevas formas de compromiso social y educativo”* (Cruz, 2011, p.85). Se trata de abordar la complejidad de los problemas sociales, al sumergirse en los saberes tanto cotidianos como los científicos. Tomando en cuenta principalmente aportes, sentimientos y pensamientos de los educandos.

Sin duda, atrevernos a reconocer nuestra propia incapacidad para hasta ahora, en muchos casos, comprender y valorar las personas con necesidades educativas especiales, es en un

ejercicio de eticidad renovada, en el sentido de Popper (1991) cuanto más aprendamos acerca del mundo y cuando más profundo sea nuestro aprendizaje, tanto más consciente, específico y articulado será nuestro conocimiento de lo que no conocemos, nuestro conocimiento de nuestra ignorancia. Desde aquí, comenzaría el cambio de pensamiento, que tantas veces Morín (1999) propende en su obra: *La Cabeza Bien Puesta*. Integrar los conocimientos es el próximo paso, complejizarlos a la particularidad y diversidad de los educandos.

En tal sentido del *Sapere Aude*, en tanto Kant (2006) y su máxima de la ilustración: pensar por sí mismo; se trata de preguntarse por todo aquello que quiera conocer para su ejercicio ante la sociedad. *“La formación, la educación, la participación son extensiones de aquello que denominamos, ejercer la ciudadanía. Nuestra tarea como agentes sociales consiste en facilitar a las personas el ejercicio de una ciudadanía autónoma, una tarea claramente política”* (Cruz, 2011, p.82).

El significado de los ciudadanos como actores de la Educación Especial, desde el *Sapere Aude* evoca al sujeto histórico y el sujeto político; por ello la categoría antropológica alude a una responsabilidad con el mundo que no puede ser privada a las personas con necesidades especiales, por el hecho de no estar formado para educarlos, por no comprender la complejidad de sus constitutivas como individuo particular. Las razones ya se han discutido en la problemática. La reivindicación de dicha Educación Especial atiende acá entonces a un *Sapere Aude* renovado profundamente complejo, antropológico que atiende a la condición humana y la diversidad como ser complejo del mundo

### **El Sapere Aude en la Educación especial en unas conclusiones finales**

Conforme el ser humano se acerca a la complejidad de las personas con necesidades educativas especiales, relacionándolos,



inmersos en toda una realidad educativa, en la cual, todos somos diferentes, aportará conocimientos útiles que lo acerquen a la comprensión de lo educativo como un todo. “*La educación debe favorecer la aptitud natural de la mente para hacer y resolver preguntas esenciales y correlativamente estimular el empleo total de la inteligencia general*” (Morín, 1999, p.24).

Así mismo, en este mundo dominado por la lógica, técnica, proponemos a través de la complejidad, dar una visión más amplia y obtener un conocimiento no determinista de las personas con necesidades educativas especiales, eliminar en lo posible, la idea atomista y lineal que por mucho tiempo se ha dado a estos seres y hacer surgir un conocimiento multidimensional de sus posibilidades que sea significativo, que permita la interrelación con las demás realidades, de modo de comprender la diversidad de dificultades y posibilidades por las cuales atraviesa, que converjan en un consenso dentro de la pluralidad a fin de integrarlos a la sociedad sin reservas, ni discriminaciones, asumiendo su diferencia como algo natural, puesto que, todos somos diferentes. De esto, se trata el *Sapere Aude* renovado desde la ilustración a un mundo actual.

Se recomienda que desde la reivindicación con el *Sapere Aude* que se estudien profundamente las políticas y conceptualización de la Educación Especial, específicamente en Venezuela. Para ello, los docentes especialistas deben ser formados y seleccionados a través de un perfil más acorde con las características necesarias para atender las necesidades especiales; pero al mismo tiempo, con formación antropológica, compleja y transdisciplinar, en equipos colaborativos conformados y abonados con aportes sustantivos de las comunidades y la familia.

Para finalizar, haciendo referencia al título de esta investigación: *Sapere Aude*; la educación necesita de profesionales que se comporten

como intelectuales, que se atrevan a superarse y a incentivar a sus educandos, a seguir adelante por una patria digna, donde la educación es la única salvación de los oprimidos. Más aún, cuando las dificultades apremian con todo el amor que la profesión digna de educador exige; Peña (2015) alude a la investigación como una tarea principal y esencial en la vida de los actores del proceso educativo, que colabora a la reconstrucción de la arcaica y caducada formación tradicional.

### Referencias bibliográficas

- Caraballo, M. (2017). Hacia el fortalecimiento de la atención a la diversidad la Educación Especial en el contexto venezolano. Memoria de la tesis doctoral. Estudios de Postgrado. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. Caracas.
- Cassirer, E. (1993). *Filosofía de la Ilustración*. México: FCE.
- Cruz, M. (2011). *Aportaciones a la Educación Social. Un lustro de experiencias*. España: Universidad de Huelva.
- Declaración de los Derechos Fundamentales del Deficiente (1971). Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1971.
- Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano (2007). Gaceta Oficial. Nº. 36.860. República Bolivariana de Venezuela.
- Echeita, G. (2013). “Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto””, REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 11(2), 99-118.
- Freire, P. (1992). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía*. Sao Paulo: Paz y Terra.



- Gardner, H. (1993). *Multiple Intelligences: the theory in practice*. New York: Basic Books.
- Hernández, J. (2016). "La hermenéutica analógica y su analogía con el arte", *Murmullos Filosóficos*, 5(10), 27-35.
- Kant, I. (1999). *Crítica del Juicio*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Kant, I. (2003). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Kant, I. (2004). ¿Qué es Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia. Madrid: Alianza.
- Kant, I. (2006). *En defensa de la Ilustración*. Barcelona: Alba Editorial.
- López, J. (2015). "Socioética y antropológica profesional para una Educación Universitaria contra la desigualdad", *EDETANIA*, 47, 17-38.
- Morín, E. (1997) La necesidad de un pensamiento complejo. En Sergio González (Comp.) *Pensamiento complejo. En torno a Edgar Morín*, América Latina y los procesos educativos (13-22). Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco.
- Morín, E. (2002). *El Método III: conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra.
- Morín, E. (2011). *La vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Ocampo, A. (2018a). "Las políticas de la mirada y la construcción epistemológica de la Educación Inclusiva: ¿en qué sentido la Educación Inclusiva es para todo el mundo?", *Polyphōnia Revista de Educación Inclusiva*, 2 (1), 15-51.
- Pele, A. (2011). "Kant, la ilustración y la domesticación del ser humano", *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, 23, 432-452.
- Peña, C. (2015). "La Importancia de la Investigación en la Universidad: Una Reivindicación del Sapere Aude Kantiano", *Revista Amauta*, 25, 79-85.
- Popper, K. (1991). *Conjeturas y refutaciones*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, M. (2017). *Fundamentos epistemológicos de la relación patrimonio cultural, identidad y ciudadanía: hacia una Educación Patrimonial Transcompleja en la ciudad*. (Tesis de doctorado). Universidad Latinoamericana y el Caribe, Caracas.
- Rodríguez, M. (2019). "Criticidad, antropológica y complejidad en la cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Repensar el pensamiento con Edgar Morín", *Praxis Investigativa ReDIE*, 20, 60-64.
- Rodríguez, M. y Caraballo, M. (2017). "Educación – ciudadanía – complejidad en la antropológica del complexus social", *Praxis Educativa ReDIE*, 17, 91-109.
- Savater, F. (1997). *El valor de educar*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Vigotsky, L. (1991). *Obras escogidas. Volumen 1*. Madrid: Visor distribuidores SA.